

**EA VENTURES PLUG AND
PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E. por encargo de los administradores de PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

El objetivo principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en instrumentos de capital de empresas (nota 1) cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Sociedad gestora del Fondo. Para la realización de dichas valoraciones se aplican las técnicas de valoración indicadas en las notas 4 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo dada la relevancia que tiene en el balance, así como por el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad gestora del Fondo en la determinación de la valoración de las inversiones de este, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con las inversiones del Fondo, entre los que destacan los siguientes:
 - Hemos obtenido un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y hemos realizado un entendimiento de las principales variaciones producidas desde el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
 - Hemos analizado el método de valoración aplicado a las inversiones en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable.
 - Hemos obtenido y analizado las aportaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias significativas en la valoración de las inversiones del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rocío García Sastre (23405)

12 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/18298

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)**

ACTIVO	Nota	2025
ACTIVO CORRIENTE		1.843.210,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.771.578,37
Periodificaciones		-
Inversiones financieras a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores	7	70.577,58
Otros activos corrientes	14	1.054,17
ACTIVO NO CORRIENTE		430.947,18
Activo por impuesto diferido		-
Inversiones financieras a largo plazo	8	430.947,18
Instrumentos de patrimonio		430.947,18
De entidades objeto de capital riesgo		430.947,18
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO		2.274.157,30

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025
PASIVO CORRIENTE		24.000,00
Periodificaciones		-
Acreedores y cuentas a pagar	9	24.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
PASIVO NO CORRIENTE		-
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido		-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Deudas a largo plazo		-
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		24.000,00
PATRIMONIO NETO		2.250.157,30
FONDOS REEMBOLSABLES		2.250.157,30
Capital	10	2.694.501,00
Escriturado	10	2.694.501,00
Menos: Capital no exigido		-
Participes	10	2.694.501,00
Prima de emisión		-
Reservas		-
Instrumentos de capital propios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio	3 y 14	(444.343,70)
Dividendo a cuenta		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		2.274.157,30

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)**

CUENTAS DE ORDEN	<u>Nota</u>	<u>2025</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		37.749.842,70
Patrimonio total comprometido	10	20.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	10	17.305.499,00
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	3 y 14	444.343,70
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		37.749.842,70

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025
(Expresada en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>
Ingresos financieros	12	<u>5.548,33</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		5.548,33
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros	12	<u>-</u>
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		<u>(4.631,76)</u>
Resultados por enajenaciones (netos)		<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)	12	(4.631,76)
Otros resultados de explotación	11 y 13	<u>(445.260,27)</u>
Comisiones y otros ingresos percibidos		<u>-</u>
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas		<u>(445.260,27)</u>
Comisión de gestión		(445.260,27)
Otras comisiones y gastos		<u>-</u>
MARGEN BRUTO		<u>916,57</u>
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	13	-
Amortización del inmovilizado		-
Excesos de provisiones		<u>-</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(444.343,70)</u>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(444.343,70)</u>
Impuesto sobre beneficios	14	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(444.343,70)</u>

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2025</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(444.343,70)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(444.343,70)</u>

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					
	Participes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(444.343,70)	(444.343,70)	-	(444.343,70)
Operaciones con participes	<u>2.694.501,00</u>	-	-	<u>2.694.501,00</u>	-	<u>2.694.501,00</u>
Suscripciones	2.694.501,00	-	-	2.694.501,00	-	2.694.501,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	<u>2.694.501,00</u>	-	<u>(444.343,70)</u>	<u>2.250.157,30</u>	-	<u>2.250.157,30</u>

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE 13 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	<u>2025</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(444.343,70)
Ajustes del resultado	(916,57)
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	(5.548,33)
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	4.631,76
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	(47.631,75)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(71.631,75)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	24.000,00
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.548,33
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	5.548,33
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(487.343,69)
Pagos por inversiones	(430.947,18)
Inversiones financieras	(430.947,18)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	-
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(430.947,18)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.694.501,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.694.501,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.694.501,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(4.631,76)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.771.578,37
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.771.578,37

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

1. Actividad del fondo

a) Constitución y domicilio social

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E. (en adelante, el “Fondo”) es un Fondo de Capital Riesgo europeo constituido el 13 de febrero de 2025 por la sociedad gestora, PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) y promovido conjuntamente por ésta y por EA GROUP HOLDING LIMITED.

Con fecha 25 de abril de 2025, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V) inscribió el Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeos con el número 197, registrando en dicho Organismo el folleto explicativo sobre la naturaleza y características del Fondo y los documentos de datos fundamentales para el inversor respecto de las correspondientes clases de participaciones del Fondo. Dicha inscripción es preceptiva para dar comienzo el ejercicio de su actividad.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la Avenida del Cardenal Benlloch, 67, segunda planta, 46021, Valencia, España. Las funciones de gestión, dirección y administración del Fondo han sido encomendadas a PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

b) Actividad y régimen legal

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años, a contar desde la Fecha de Inscripción. Esta duración sólo podrá aumentarse en un máximo de dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno.

El Fondo se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución y su propio Reglamento de Gestión que establece, además de su política de inversión, las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, el Fondo se encuentra regulado por el Reglamento UE 345/2013, sobre los fondos de inversión de capital riesgo europeos (en adelante, el “Reglamento UE 345/2013”) y, de forma supletoria, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la “Ley 22/2014”), que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- a) La toma de participaciones temporales en instrumentos de capital y cuasi capital de empresas, pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que, en el momento de la toma de participación: no fuese admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22, de la Directiva 2014/65/UE, y emplee como máximo a 499 personas, no sea un organismo de inversión colectiva, entidad de crédito, empresa de servicios de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o bien sociedad mixta de cartera, y estuviesen establecidas el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país
- (i) no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y
 - (ii) haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen de la Sociedad Gestora ajustándose al artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

- b) Asimismo, el Fondo tiene por objeto la concesión de préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una inversión de las características expuestas anteriormente, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30% del total agregado de las aportaciones de capital y capital comprometido no exigido en el Fondo.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio 2025 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

Conforme a lo previsto en la legislación aplicable, el órgano de administración de la Sociedad Gestora será el órgano encargado de aprobar las cuentas anuales del Fondo.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.

d) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección de la Sociedad Gestora ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica, así como los niveles de inflación y de tipo de interés y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que está generando cierto impacto en la evolución económica y es foco de seguimiento, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no han identificado incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio, excepto por la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros y el deterioro asociado a los mismos.

f) Comparación de la información

El Fondo fue constituido con fecha 13 de febrero del 2025. Es por ello, que no se presentan cifras comparativas del ejercicio 2024.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

i) Cambios en criterios contables

El Fondo fue constituido con fecha 13 de febrero del 2025. Es por ello, que no se ha producido ningún cambio en criterios contables.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y que será sometida a la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>2025</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	(444.343,70)
	<u>(444.343,70)</u>
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(444.343,70)
	<u>(444.343,70)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) *Inversiones financieras a corto y a largo plazo*

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el supuesto de que exista deterioro de valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá el deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se efectuarán correcciones valorativas por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:

i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplen las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Para el caso de inversiones en capital inicio, en el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio

En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado de Registro y valoración de los activos financieros.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como: (i) probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; (ii) posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; y (iii) remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas,

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Impuestos corrientes y diferidos

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

l) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones que representan el patrimonio del Fondo.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Fondo a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultado por enajenaciones (neto)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Transacciones con vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas generales. El Fondo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

q) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El activo corriente comprenderá aquellos elementos que el Fondo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el plazo de un año, así como el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Por otro lado, el pasivo corriente comprenderá aquellas obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que el Fondo espera liquidar en el transcurso del mismo y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

5. Gestión de riesgos

Las actividades del Fondo, por su operativa, pueden estar expuestas en diversos grados a riesgos financieros de distinta índole: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros, derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad Gestora con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez y la Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre, en su caso, los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a las contrapartes de las cuentas bancarias, de los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de los préstamos con empresas del grupo, asociadas y otras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se trabaja con entidades de reconocido prestigio y solvencia. Por lo que respecta a los préstamos, el riesgo de crédito se mitiga mediante el seguimiento directo y periódico de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías participadas y lleva a cabo un seguimiento periódico de su gestión y evolución financiera.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el importe registrado en libros.

Las inversiones financieras del activo no están garantizadas, ni existen colaterales a las mismas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo de las necesidades de tesorería del Fondo, actualizando periódicamente las solicitudes de desembolso previstas de las compañías participadas, así como los pagos operativos del Fondo. Dichas necesidades se atienden mediante solicitudes de desembolso a los inversores, en base a su compromiso de inversión en el Fondo.

El riesgo de liquidez no es significativo. El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para atender sus compromisos de inversión y de pago a corto y medio plazo.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas en el tipo de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que estén denominados las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de tipo de interés se considera inmaterial, ya que el Fondo no cuenta con apalancamiento y los préstamos concedidos a las compañías de la cartera son generalmente a un tipo de interés establecido no sujeto a la evolución de índices de referencia.

El Fondo puede tener suscritos compromisos de inversión en divisa en entidades participadas. La evolución del tipo de cambio del euro y la divisa correspondiente podría generar un riesgo de incremento del compromiso de inversión en divisa respecto de la inicialmente prevista, si la divisa se apreciara significativamente. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del tipo de cambio.

El riesgo de precio surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados por factores específicos del propio instrumento financiero o por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, el Fondo utiliza distintos métodos de valoración, entre los que destacan:

- Para instrumentos financieros cotizados, los precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- Para los restantes instrumentos financieros se consideran diferentes métodos de valoración, como el valor de transacciones recientes sobre el propio valor en condiciones de independencia, precios de transacciones comparables, análisis de flujos de efectivo descontados o patrimonio neto.

Dichos métodos de valoración se aplican siguiendo los criterios International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines desarrolladas por Invest Europe, vigentes en cada momento, y en cumplimiento de las normas de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

Procesos de valoración

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Cualquier variación sobre el valor inicial reconocido del activo, se recoge como una variación en el Patrimonio Neto del Fondo, a través de ajustes por cambio de valor o, en aquellos casos en los que se produjera un deterioro, a través del correspondiente registro del gasto en la cuenta de resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración como las descritas previamente.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Fondo para instrumentos financieros similares.

d) Otros riesgos

Se considera riesgo operacional aquel riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Dicho riesgo se gestiona como parte de la gestión global del riesgo mediante el seguimiento continuo por parte de la Sociedad Gestora.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad Gestora ha llevado a cabo la automatización de determinados procesos recurrentes del Fondo que conllevan la gestión y manipulación de numerosa información numérica, mediante la contratación de una plataforma digital a la que tienen acceso los inversores del Fondo.

Adicionalmente, cuenta con planes de contingencia en caso de incidente que afectara a las instalaciones de la Sociedad Gestora, contando con medios para duplicar el archivo de información y recuperar la parte más relevante.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>
Tesorería	<u>1.771.578,37</u>
	<u>1.771.578,37</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en Banco Inversis S.A. en euros en una cuenta corriente remunerada.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

7. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>
Deudores	<u>70.577,58</u>

8. Inversiones financieras a largo plazo

La composición del epígrafe “Instrumentos del patrimonio” del activo no corriente del balance adjunto a cierre del ejercicio 2025 es como sigue:

Fondo	Coste de adquisición	Deterioro	Valor neto contable
Saldo a 13 de febrero de 2025	-	-	-
Kalipso Holding Inc.	150.000,00	-	150.000,00
Melow AI Inc.	130.947,18	-	130.947,18
Sax AI Limited	150.000,00	-	150.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2025	430.947,18	-	430.947,18

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha comenzado a invertir en sociedades de reciente creación, es el caso de Kalipso Holding Inc., Melow AI Inc. y Sax AI Limited, consideradas por tanto inversiones en capital-inicio:

- Kalipso Holding Inc. – Inversión realizada el 6 de mayo de 2025 por el 1,17%. - Kalipso está desarrollando una plataforma de automatización del cumplimiento normativo impulsada por inteligencia artificial que simplifica y optimiza la gestión regulatoria para las empresas.
- Melow AI Inc. – Inversión realizada el 10 de junio de 2025 por un porcentaje inferior al 1% - Melow está desarrollando una plataforma de ejecución de datos AI-native que sustituye el trabajo manual de ingeniería de datos, análisis y ciencia de datos mediante automatización inteligente.
- Sax AI Limited – Inversión realizada el 6 de mayo de 2025 por el 1,84% - Sax es un agente de IA autónomo que realiza procesos complejos de KYB onboarding para bancos de inversión, inicialmente enfocado en M&A y financiación (Lending).

9. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>
Acreedores varios	<u>24.000,00</u>
	<u>24.000,00</u>

En la cuenta “Acreedores varios” se contabilizan, principalmente, los honorarios de los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, se contabilizan los honorarios correspondientes al banco depositario.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

La entrada en vigor de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece el deber de informar del periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a cierre del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, a cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 20.000.000,00 euros.

El total de Patrimonio Total Comprometido no exigido a cierre 2025 asciende a 17.305.499,00 euros.

El patrimonio del Fondo estará dividido en Participaciones de Clase A y Participaciones de Clase B.

Las Participaciones de Clase A podrán ser suscritas únicamente, directa o indirectamente, por la Sociedad Gestora y/o cualquier otra sociedad gestora que pueda sustituir a la Sociedad Gestora, los Miembros del Equipo de Gestión, entidades, miembros y empleados del Grupo Plug & Play o sus respectivas Afiliadas.

Las Participaciones de Clase B podrán ser suscritas por EA Group Holding Limited y/o sus empleados y/o entidades, miembros y empleados.

Los Partícipes del Fondo serán clientes profesionales, todo ello conforme al artículo 6.1 y al artículo 6.2 del Reglamento 345/2013.

Las Distribuciones tendrán carácter general para todos los Partícipes, y se realizarán de conformidad con lo establecido en las Reglas de Prelación, y a prorrata de su participación en los Compromisos Totales respecto a las Participaciones comprendidas en cada clase.

Todas las Distribuciones en efectivo se harán en euros.

La Sociedad Gestora podrá efectuar las distribuciones: (a) en efectivo o en especie (en este último caso, únicamente según lo previsto en el Artículo 18.2 del Reglamento y de conformidad con la legislación aplicable); o (b) mediante distribución de beneficios, distribución de reservas, reducción del valor de suscripción de las Participaciones y/o mediante el reembolso parcial o total de las Participaciones.

El Fondo se ha constituido con un patrimonio inicial desembolsado de 2.694.501,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado representado por 2.694.501 participaciones de clase A.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

11. Otros resultados de explotación

Comisiones satisfechas: Comisión de Gestión

Según se indica en la Nota 1, la administración, representación y dirección del Fondo están encomendadas a la Sociedad Gestora. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se contabiliza en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas". Dicha comisión de gestión se paga en función de lo siguiente:

- (a) desde el día de la Fecha del Primer Desembolso hasta el final del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión igual al tres coma cuatro por ciento (3,4%) de los Compromisos Totales; y
- (b) posteriormente, desde el día siguiente a la finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión igual al dos coma ocho por ciento (2,8%) de los Compromisos Totales.

En el ejercicio 2025 la comisión ha ascendido a un importe total de 445.260,27 euros.

12. Ingresos y gastos financieros

Durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se han generado ingresos financieros por importe de 5.548,33 euros y no se ha generado gasto financiero alguno. Los ingresos financieros provienen de cuentas corrientes remuneradas.

Adicionalmente, el gasto por diferencias de tipo de cambio entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.631,76 euros.

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	<u>2025</u>
Comisión de gestión	445.260,27
	<u>445.260,27</u>

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

14. Situación fiscal

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades corriente y diferido del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	<u>2025</u>
Resultado contable antes de impuestos	(444.343,70)
Ajustes positivos a la base imponible	-
Ajustes negativos a la base imponible	-
Resultado contable ajustado	<u>(444.343,70)</u>
Diferencias temporales	-
Base imponible previa	<u>(444.343,70)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-
Base imponible fiscal	<u>(444.343,70)</u>
Cuota íntegra	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Cuota a pagar (devolver)	<u>-</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	<u>2025</u>
Ejercicio 2025	444.343,70
	<u>444.343,70</u>

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Asimismo, el Fondo dispone a 31 de diciembre de 2025 de activos por impuesto corriente correspondientes a retenciones practicadas durante el ejercicio por importe de 1.054,17 euros.

Adicionalmente, el gasto/ingreso por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025, es el siguiente:

	<u>2025</u>
Impuesto sobre sociedades corriente	-
Impuesto sobre sociedades diferido	-
	<u>-</u>

El impuesto corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y aplicar, asimismo, bonificaciones y deducciones a la cuota. A 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades corriente y no corriente, ya que a cierre del ejercicio 2025 no mantiene saldos con las Administraciones Públicas por dichos conceptos.

El Fondo tributa conforme al régimen especial de las entidades de capital-riesgo previsto en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la "LIS"), resultándole de aplicación el régimen general de la LIS en todo lo no previsto en dicho artículo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, podrían derivarse pasivos fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva, pero que previsiblemente, no afectarían de forma significativa al balance adjunto, siendo remota la existencia de cualquier contingencia al respecto.

15. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Fondo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Órgano de Administración y Alta Dirección

a) Retribución al Órgano de Administración

Los Administradores de la Sociedad Gestora no han recibido durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. Tampoco existen al cierre del ejercicio, con los Administradores anticipos, créditos ni obligaciones asumidas por el Fondo por cuenta de éstos a título de garantía.

Durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero del 2025 y 31 de diciembre de 2025 el Fondo

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a favor de los Administradores.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Fondo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Gestora han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto cada uno de ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

17. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 10.847,00 euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. El Fondo no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

18. Hechos posteriores al cierre

No se han identificado hechos significativos que deban ser reportados con posterioridad a la fecha de cierre. Cabe destacar que el fondo se encuentra actualmente en fase de inversión. Durante el período posterior al cierre, la actividad del fondo se ha centrado en la identificación y ejecución de oportunidades de inversión, no habiéndose producido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, eventos o transacciones de carácter material que pudieran afectar de forma significativa a la situación financiera del fondo.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT, SGEIC, S.A. (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Situación del Fondo y cambios relevantes adoptados sobre el mismo

EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E. (el "Fondo") es un fondo de capital riesgo constituido el 13 de febrero de 2025 e inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de abril de 2025.

Su objetivo de inversión consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas tecnológicas en fases seed, serie A hasta pre-seed. No obstante, también podrá invertir en sociedades que se hallen en fases posteriores de desarrollo como acompañamiento de las rondas.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a PLUG AND PLAY EMEA FUND MANAGEMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora") con domicilio social en Avenida del Cardenal Benlloch, 67, segunda planta, 46021, Valencia, España.

Evolución previsible del Fondo en 2026

De cara a 2026, la prioridad del Fondo será continuar reforzando la actividad de identificación y captación de startups que cumplan con la política de inversión establecida, con el objetivo de mantener un ritmo sostenido de nuevas inversiones. Asimismo, se seguirá trabajando en la consolidación del pipeline de oportunidades, asegurando la calidad y adecuación de los proyectos analizados a los criterios estratégicos del Fondo.

Principales Riesgos del Fondo

- i. El valor de cualquier inversión puede aumentar o disminuir.
- ii. Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas dado que las entidades no cotizadas son generalmente de menor tamaño, más vulnerables a los cambios en el mercado y a cambios tecnológicos y excesivamente dependientes de la capacidad y compromiso para con las mismas de su equipo gestor.
- iii. Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas pueden resultar de difícil salida.
- iv. Las comisiones y gastos del Fondo afectan a la valoración de este. En particular, hay que destacar que durante los primeros años de vida del Fondo el impacto tiende a ser mayor e incluso puede hacer disminuir el valor de las Participaciones por debajo de su valor inicial.
- v. Los inversores deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo.
- vi. El resultado de inversiones anteriores similares no es necesariamente indicativo de los futuros resultados de las inversiones del Fondo.
- vii. El Fondo es gestionado por la Sociedad Gestora. Los Inversores no podrán adoptar decisiones de inversión ni cualesquiera otras decisiones en nombre del Fondo, ni podrán intervenir en modo alguno en las operaciones que el Fondo lleve a cabo.
- viii. El éxito del Fondo dependerá de la aptitud del equipo de la Sociedad Gestora para identificar, seleccionar y efectuar inversiones adecuadas. No obstante, no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar adecuadas y exitosas o que la Sociedad Gestora sea capaz de invertir los Compromisos Totales.
- ix. El éxito del Fondo dependerá en gran medida de la preparación y experiencia de los profesionales de la Sociedad Gestora del Fondo y, sin perjuicio de las obligaciones asumidas,
- x. No se puede garantizar que los retornos objetivos del Fondo vayan a ser alcanzados.
- xi. Puede transcurrir un periodo de tiempo significativo hasta que el Fondo haya invertido todos los Compromisos de Inversión en el mismo.
- xii. Las inversiones efectuadas en entidades no cotizadas pueden requerir varios años para su

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

maduración. En consecuencia, puede suceder que, siendo satisfactorios los resultados del Fondo a largo plazo, los resultados durante los primeros años sean pobres.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por el Fondo no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Medioambiente

Debido a la actividad del Fondo, no se disponen de activos cuyo fin sea la protección del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

Periodo medio de pago a proveedores

Debido a su naturaleza, el Fondo no está obligado a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Personal

Dado que el Fondo cede su gestión a la Sociedad gestora, el Fondo no dispone de personal contratado.

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025.**

El Consejo de Administración de Plug and Play EMEA Fund Management, SGEIC, S.A. en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre 2025 de EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, FCRE.

Los miembros del Consejo de Administración,

Consejero

D. Seena Amidhozour

DILIGENCIA que expido yo, la Secretaria del Consejo, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales desglosadas de las hojas 1 a la 32 y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Secretaria del Consejo

D^a. Lucia Llupart Mota

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Consejo de Administración de Plug and Play EMEA Fund Management, SGEIC, S.A. en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre 2025 de EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, FCRE.

Los miembros del Consejo de Administración,

Consejero

D. Saeed Amidhozour

DILIGENCIA que expido yo, la Secretaria del Consejo, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales desglosadas de las hojas 1 a la 32 y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Secretaria del Consejo

D^a. Lucia Llupart Mota

**EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, F.C.R.E.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE
FEBRERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Consejo de Administración de Plug and Play EMEA Fund Management, SGEIC, S.A. en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital Riesgo, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 13 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre 2025 de EA VENTURES PLUG AND PLAY EMEA FUND, FCRE.

Los miembros del Consejo de Administración,

Consejero

D. Rahim Amidhozour

DILIGENCIA que expido yo, la Secretaria del Consejo, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales desglosadas de las hojas 1 a la 32 y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Secretaria del Consejo

D^a. Lucia Llupart Mota